



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN RAYMUNDO JALPAN



CENTRO, OAXACA 2026 – 2028.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA.
2026 – 2028.

"UNIDOS POR EL DESARROLLO DE JALPAN".

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR MEDIO DEL CUAL SE ANALIZA, DISCUTE Y, EN SU CASO, APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO JALPAN, CENTRO, OAXACA, 2026-2028.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, perteneciente al Distrito del Centro, Oaxaca, siendo las trece horas del día 21 de mayo de 2026, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal ubicado en la calle Reforma, s/n, Colonia Centro, C.P. 71280, San Raymundo Jalpan, Distrito del Centro, Oaxaca; las y los Ciudadanos Jacobo Nava Mendoza, Presidente Municipal; Juvenal Méndez Martínez, Síndico Municipal; María de los Ángeles Martínez Hernández, Regidora de Hacienda; José Luis Martínez Mendoza, Regidor de Obras; Emilia Andrés Cosme, Regidora de Educación; y Martha Mendoza Mena, Regidora de Salud; así como el Ciudadano Mariano Martínez Mendoza, Secretario Municipal; con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo, que tiene como finalidad analizar, discutir y, en su caso, aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2026-2028 del Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, lo anterior, en apego a lo establecido en los artículos 43, Apartado B, fracción I, 45, 46 fracción II, 47, párrafo primero, 48, 49, 50, 68, fracción XV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, la cual, se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del Día

Primero. Toma de Lista.

Segundo. Declaratoria del Quórum.

Tercero. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Cuarto. Lectura y aprobación del acta anterior.

Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. **Sexto.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2026-2028, que regirá en el municipio de San Raymundo Jalpan.

Séptimo. Clausura de la Sesión.

Para desahogar la sesión extraordinaria de cabildo y en

Calle Reforma s/n San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca.

E- mail: sanraymundojalpan20262028@gmail.com C.P: 71280 Tel.

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

[Handwritten signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN RAYMUNDO JALPAN



CENTRO, OAXACA 2026 – 2028.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA.
2026 – 2028.

"UNIDOS POR EL DESARROLLO DE JALPAN".

cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Jacobo Nava Mendoza, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de San Raymundo Jalpan, Distrito del Centro, Oaxaca; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve el desarrollo de la presente sesión extraordinaria de cabildo, conforme lo disponen los artículo 46 fracción II, 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la sesión extraordinaria de cabildo, como sigue: -----

Desarrollo de la Sesión Extraordinaria ----- Primero. Toma de Lista. -----

----- En cumplimiento al artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de las y los Concejales siguientes: -----

NOMBRE	CARGO
Ciudadano Jacobo Nava Mendoza	Presidente Municipal Constitucional
Ciudadano Juvenal Méndez Martínez	Síndico Municipal
Ciudadana María de los Ángeles Martínez Hernández	Regidora de Hacienda
Ciudadano José Luis Martínez Mendoza	Regidor de Obras
Ciudadana Emilia Andrés Cosme	Regidora de Educación
Ciudadana Martha Mendoza Mena	Regidora de Salud

Segundo. Declaratoria del Quórum. -----

Una vez confirmada la asistencia de seis de los Concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum legal", por lo que a continuación, el Ciudadano Jacobo Nava Mendoza, Presidente Municipal Constitucional, señala lo siguiente: "que habiendo **Quórum Legal como lo dispone el artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica**

Calle Reforma s/n San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca.
E- mail: sanraymundojalpan20262028@gmail.com C.P: 71280 Tel.

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN RAYMUNDO JALPAN

CENTRO, OAXACA 2026 – 2028.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA.
2026 – 2028.

"UNIDOS POR EL DESARROLLO DE JALPAN".

Municipal del Estado de Oaxaca, se declara Instalada Sesión Extraordinaria de Cabildo". -

Tercero. Lectura y aprobación del Orden del Día.

Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se procede a realizar la lectura del orden del día, y enseguida se somete a consideración de ustedes Concejales su aprobación o en su caso la modificación al mismo. En consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de seis votos realizados por las y los seis Concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente acta de sesión extraordinaria de Cabildo. - **Cuarto. Lectura y aprobación del acta anterior.** -

En uso de la palabra, el C. Jacobo Nava Mendoza, Presidente Municipal Constitucional, expone que, para continuar con el Orden del Día de la presente sesión es necesario dar lectura al acta anterior, sin embargo, dado que los documentos fueron previamente circulados, solicita la dispensa de la lectura, por lo que señala al Secretario Municipal ponga a consideración de los presentes la dispensa de la lectura del acta anterior; en ese sentido, el Secretario Municipal pone a consideración la dispensa de la lectura, quedando aprobado por unanimidad dicha dispensa, procediendo con el siguiente punto. ----- **Quinto. Informe del cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.** ----- Continuando con el Orden del Día, el C. Jacobo Nava Mendoza, Presidente Municipal Constitucional, señala que dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 50, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es importante realizar en forma colegiada la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior, a lo cual una vez analizado y discutido, es aprobado por seis votos de las y los seis Concejales y cero abstenciones, en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, de las y los Concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional mencionado. ----- **Sexto. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2026-2028, que regirá en el municipio de San Raymundo Jalpan.** ----- En uso de la palabra el C. Jacobo Nava Mendoza, Presidente Municipal Constitucional, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

SINDICATUR MUNICIPAL
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN RAYMUNDO JALPAN

CENTRO, OAXACA 2026 – 2028.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA.
2026 – 2028.

"UNIDOS POR EL DESARROLLO DE JALPAN"

Plan Municipal de Desarrollo, por lo que se procede a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo de San Raymundo Jalpan, en el cual se informa del diagnóstico analítico realizado mediante un proceso de planeación participativa con autoridades municipales, representantes de organizaciones sociales, comités, autoridades auxiliares y habitantes del municipio, dicho documento contiene información que se obtuvo en las reuniones con los diversos sectores de la población; plan que contempla la programación, presupuesto, metas e indicadores, seguimiento y evaluación de las demandas y necesidades de las ciudadanas y ciudadanos del Municipio, ese sentido los ejes que componen el Plan Municipal de Desarrollo de San Raymundo Jalpan son: -----

EJE 1	SAN RAYMUNDO JALPAN CON BIENESTAR
EJE 2	SAN RAYMUNDO JALPAN HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE
EJE 3	SAN RAYMUNDO JALPAN CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ
EJE 4	SAN RAYMUNDO JALPAN CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO
EJE 5	SAN RAYMUNDO JALPAN CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Mismos que se encuentran alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, donde se determina que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades de las ciudadanas y ciudadanos del municipio. Una vez llevado a cabo la discusión por parte del Presidente Municipal e integrantes de del Honorable Ayuntamiento se tomaron los siguientes: -----

Acuerdos -----

ÚNICO.- Los integrantes del Honorable Ayuntamiento acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo de San Raymundo Jalpan, periodo 2026-2028, para trámite

Calle Reforma s/n San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca.
E- mail: sanraymundojalpan20262028@gmail.com C.P: 71280 Tel.

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN RAYMUNDO JALPAN
CENTRO, OAXACA 2026 – 2028.**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA.
2026 – 2028.

"UNIDOS POR EL DESARROLLO
DE JALPAN".

ante la oficina de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, posteriormente su publicación en los medios oficiales y copias ante la Secretaría de Finanzas, Cámara de Diputados, la Instancia Ejecutora del Gobierno Estatal y Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos mezclados para las obras, proyectos y acciones de interés común. ----

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

----- Una vez discutidos todos los puntos de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, se continúa con el último punto del Orden del Día. -----

Séptimo. Clausura de la Sesión.

----- El C. Jacobo Nava Mendoza, Presidente Municipal Constitucional de San Raymundo Jalpan, me gira instrucción como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día de su inicio, levantándose la presente acta por duplicado para los efectos a que haya lugar, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. Lo anterior, atendiendo a lo que señalan los artículos 50, párrafo segundo, última parte y 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. -----

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

SIN SUTURA MUNICIPAL
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

ATENTAMENTE

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO JALPAN, DISTRITO DEL CENTRO, OAXACA, PARA EL PERIODO LEGAL COMPRENDIDO DEL DÍA 01 DEL MES DE ENERO DE 2026 AL DÍA 31 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2028

Jacobó Nava Mendoza

**C. JACOBO NAVA MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Raymundo Jalpan,
Dpto. Centro, Oax.
1/1/2026-31/12/2028

Calle Reforma s/n San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca.
E- mail: sanraymundojalpan20262028@gmail.com C.P: 71280 Tel.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN RAYMUNDO JALPAN



CENTRO, OAXACA 2026 – 2028.

PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA. 2026 – 2028.

“UNIDOS POR EL DESARROLLO DE JALPAN”.

SINDICATURA MUNICIPAL C. JUVENAL MENDEZ MARTINEZ SINDICO MUNICIPAL Mpio. San Raymundo Jalpan, Dtto. Centro, Oax. 1/1/2026-31/12/2028

REGIDURIA DE HACIENDA C. MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ HERNANDEZ REGIDORA DE HACIENDA Mpio. San Raymundo Jalpan, Dtto. Centro, Oax. 1/1/2026-31/12/2028

REGIDURIA DE OBRAS C. JOSE LUIS MARTINEZ MENDOZA REGIDOR DE OBRAS Mpio. Jalpan, Dtto. Centro, Oax. 1/1/2026-31/12/2028

REGIDURIA DE EDUCACION C. EMILIA ANDRES COSME REGIDORA DE EDUCACION Mpio. San Raymundo Jalpan, Dtto. Centro, Oax. 1/1/2026-31/12/2028

REGIDURIA DE SALUD C. MARTHA MENDOZA MENA REGIDORA DE SALUD Mpio. San Raymundo Jalpan, Dtto. Centro, Oax. 1/1/2026-31/12/2028

SECRETARIA MUNICIPAL C. MARIANO MARTINEZ MENDOZA SECRETARIO MUNICIPAL Mpio. San Raymundo Jalpan, Dtto. Centro, Oax. 1/1/2026-31/12/2028

PRESIDENCIA MUNICIPAL C. JOSE LUIS MARTINEZ MENDOZA PRESIDENTE MUNICIPAL Mpio. San Raymundo Jalpan, Dtto. Centro, Oax. 1/1/2026-31/12/2028

C. MARIANO MARTINEZ MENDOZA SECRETARIO MUNICIPAL "DOY FE"

En terminos del articulo 92, fraccion IV, de la Ley Organica Municipal del Estado de Oaxaca.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN RAYMUNDO JALPAN

CENTRO, OAXACA 2026 – 2028.

PRESIDENCIA MUNICIPAL SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA. 2026 – 2028.

"UNIDOS POR EL DESARROLLO DE JALPAN".

La presente hoja de firmas, pertenece al ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, POR MEDIO DEL CUAL SE ANALIZA, DISCUTE Y, EN SU CASO, APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO JALPAN, CENTRO, OAXACA, 2026-2028, del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Raymundo Jalpan, Distrito del Centro, Oaxaca, celebrada el día 21 del mayo de 2026, a las trece horas.

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Raymundo Jalpan, Dto. Centro, Oax. 1/1/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. San Raymundo Jalpan, Dto. Centro, Oax. 1/1/2026-31/12/2028

[Signature]

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. San Raymundo Jalpan, Dto. Centro, Oax. 1/1/2026-31/12/2028

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Raymundo Jalpan, Dto. Centro, Oax. 1/1/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE SALUD Mpio. San Raymundo Jalpan, Dto. Centro, Oax. 1/1/2026-31/12/2028

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Raymundo Jalpan, Dto. Centro, Oax. 1/1/2026-31/12/2028

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. San Raymundo Jalpan, Dto. Centro, Oax. 1/1/2026-31/12/2028